

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MÍ SE PRESENTARON: NELIDA QUILIANO MACARIO, ANAHÍ SILVANA MINAYA QUILIANO Y PAOLA NELIDA MINAYA QUILIANO SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL ÁREA DE 126.00 M2 (CIENTO VEINTISÉIS PUNTO CERO METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN LOTE N.º 01 DE LA MANZANA A FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 11442261 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTES "ESTRELLA ANDINA" S.A. - CICONTESA E INMEDIATOS TRANSFERENTES ALBERTO RODRIGO RIVERA TOVAR Y NELDA BEATRIZ PAITAN POMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MÍ PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685 - CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 116 - 2026 - NC, LIMA, 11 DE MARZO DE 2026.

SUCESION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DE LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE CON FECHA 05 DE MAYO DE 2026, SE PRESENTO A MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. NICOLAS DE PIÉROLA N° 265, BARRANCO: VANIA MARLENE HUAMAN CALDERON, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA AMILCAR HUAMAN MARTINEZ, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 25 DE MARZO DE 2026. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. BARRANCO, 08 DE MAYO DE 2026. SOFIA ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- ADELA FLORENTINA HERRERA DE LA VEGA VDA DE GAMARRA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ALBINO ARMANDO GAMARRA MAGUIÑA FALLECIDO EL 09 DE ENERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662; LIMA, 12 DE MAYO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESION INTESTADA DE ROSA FARRO CASTILLO VDA DE TURIN, FALLECIDA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOLICITADO POR JUAN REYNALDO TURIN FARRO, A FIN DE QUE, SE DECLAREN A LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO. PNC-4267. LIMA, 12 DE MAYO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.

NC 3126.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTO LUIS ALBERTO GUERRA CHAVEZ, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARIA VICTORIA CHAVEZ DEL CARPIO VDA DE GUERRA, FALLECIDO EL 08 DE FEBRERO DE 2021. LIMA, 25 DE ABRIL DEL 2026. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

Kardex 137-2026-NC: Ante mí, se presenta SERGIO SAUL PINTO ZURITA, quien solicita la Sucesión Intestada de EUSEBIA ZURITA NAVARRO, fallecida el 06 de octubre del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de mayo del 2026. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 Ate.

ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA, QUE DESPACHA LA SEÑORA JUEZ JANIDETH CARDENAS PORTUGAL, ESPECIALISTA: MANUEL PUMASUNCO EXPEDIENTE N° 01238-2026, SE HA EMITIDO RESOLUCION N° 01 DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2026, QUE RESUELVE ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR ORLANDO ALEJANDRO GARCIA LEVANO SOBRE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ALEJANDRO GARCIA BENAVIDES, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DEL 2015, DEBIENDO TRAMITARSE EN LA VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO. SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES HEREDEROS Y DE TODO AQUEL QUE TENGA INTERES O DERECHO SOBRE LA PRESENTE SUCESION INTESTADA, A FIN DE QUE HAGAN VALER SU DERECHO CONFORME A LEY. CONDEVILLA 13 DE MAYO DEL 2026. LILY Z. CHUNGA CANALES - ABOGADO - C.A.C.N.L. Reg. 1074.

WhatsApp VENTAS: 992439186

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA. OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURÍDICA EDICTO MATRIMONIAL. Art. 250 del Código Civil. DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don KEYMER DOUGLAS BUITRÓN TORIBIO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: Ocupación u Oficio: DOCENTE, Domicilio en: CALLE ASSENTI, ENRIQUE MILLA OCHOA MZ. 126 LT. 34 LOS OLIVOS - LIMA - LIMA, y Doña: NOEMI REYNA CALDERON PARI, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: Ocupación u Oficio: CAJERA, Domiciliado en: CENTRO POBLADO LOS EUCALIPTOS MZ. E.LT. 16 - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. PUENTE PIEDRA, 08 DE MAYO DE 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURÍDICA QJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: DEMETRIO SANCHEZ JUAREZ, Estado Civil: Divorciado Edad: 57 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 25564893, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación: Independiente, Lugar de Nacimiento: La Libertad/Acosopel Santiago de Gab. Domicilio: URB. CHILE N° 135 SAN FERNAN, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LA CONTRAYENTE: DESIREE ALEJANDRINA MORRROY TOVAR, Estado Civil Soltera Edad: 58 años, Documento de Identidad Carnet de Extranjería N° 004982207, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento: Cantaura Domicilio: Calle de 135 - SAN FERNAN, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 0006621. Lurigancho - Chosica, 11 de Mayo del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. Gerencia de Desarrollo Humano EDICTO MATRIMONIAL. Artículo N° 250 del Código Civil EDICTO MATRIMONIAL. 23944-2026 DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JAVIER EDUARDO HERNANDEZ SOTO, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANO, Edad: 39, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. SANTA ANITA MZ L 1 LT. 7 - CHORRILLOS, DATOS DEL CONTRAYENTE, Nombre: NELLY LIZBET COLAN CALERO, Natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 33, Estado Civil SOLTERA, Profesión u ocupación: DOCENTE, domicilio: JESUS MIRABLES 917 URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN - S.U.J., Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil, en el plazo de 8 días desde su publicación conforme a Ley. San Juan de Lurigancho, 08 de Mayo de 2026. ANTONIO ROJAS CRISTOSTOMO Gerente de Desarrollo Humano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO. SECRETARIA GENERAL SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON DOMENICO SALVATORE ROSA ROSA, DCCION RAMIREZ, Edad: 33, DNI: 72742197, Natural de LIMA - LIMA - CHACLACAYO, Estado Civil Soltero, Ocupación Cocinero, Domicilio URB. EL CUADRO M - 16 - CHACLACAYO Y DOÑA MERCEDES KARELIA REYES LA ROSA, edad 30, DNI: 74891798, Natural de LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Estado Civil 32, Sosa de, Ocupación Ingeniera Sistemas, Domicilio URB. EL CUADRO M - 16 - CHACLACAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán, denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Chaclacayo, 13 de mayo de 2026. Abog. Walter Moreyra Arone Sub - Gerente de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL. EDICTO MATRIMONIAL. N° 0179-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que don JOSE ENRIQUE FARIAS MONTOYA, natural de Callao - Callao - Bellavista, nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Ingeniero Civil, domicilio Av. Brigida Silva de Ochoa 239 Dpto. 1003 - San Miguel y doña JHASMÍN LUCERO HUAROMO RUPAY, natural de Lima-Lima - Lima, nacionalidad Peruana, edad 31 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Administradora, domicilio Prolog. Huancavelica 1274 - Lima, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, jueves, 7 de Mayo de 2026. NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA Sub Gerente (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO. SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL. N° 0170-2026 Hago saber que: DON LEONARDO TRUJILLO LUCIANO, identificado con D.N.I. N° 25750165, Natural de HUANUCO, Ocupación NEGOCIANTE, Nacionalidad PERUANA, de 56 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Domiciliado en MZA. G - 2 LITE 5, VILLA SENOR DE LOS MILAGROS - Carmen de la Legua Reynoso - Callao y DOÑA: MARIA DOLORES REANO SALDIVAR, identificada con DNI N° 09452768, Natural de APURIMACI/COTABAMBA/ MARA, Ocupación NEGOCIANTE, nacionalidad PERUANA, de 55 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Domiciliada en MZA. G - 2 LITE 5, VILLA SENOR DE LOS MILAGROS - Carmen de la Legua Reynoso / Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el artículo 253° del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso, 13 de mayo del 2026. Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA SECRETARIO GENERAL - CAL. 75468

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL. EDICTO MATRIMONIAL. N° 0170-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que don LEONARDO ARI CESPEDES PERALTA, natural de Lima - Lima - Jesus Maria, nacionalidad Peruana, Edad: 21 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Trabajador Dependiente, domicilio Uv. Pacasmayo 4615 - Urb. Jorge Chavez - Callao y doña JURKA CHARLOTT RAMIREZ VILLANUEVA, natural de Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, edad: 21 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Trabajadora Dependiente, domicilio P.U. Bahía Independencia 135 - Urb. Astete - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, jueves, 7 de Mayo de 2026. NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA Sub Gerente (e)

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRUNFO. SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL. Art. 250 del Código Civil. EL CONTRAYENTE: MICHAEL ALEXANDER ASMAT NEGRON, de 24 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, administrador, natural de Lima - Lima - Jesus Maria, Ocupación OPERARIO DE LIMPIEZA, Nacionalidad Peruana, Domicilio OLAYA 181 MZ. N.L.T. 1 ASSENTI, H. J.C. MARTINEZ, VILLA MARIA DEL TRUNFO. LA CONTRAYENTE: DAFNA MICHELLE LARA GUERRA, de 26 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Pueblo Libre, Ocupación Asesora de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio PARURO MZ E.LT. 16 - VIRGEN DE LOURDES - VILLA MARIA DEL TRUNFO van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Trunfo, 14 de mayo del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Trunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTE Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL. EDICTO MATRIMONIAL. N° 00181-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que don CESAR AUGUSTO DEL CARPIO VIVAR, natural de Lima -Lima - Jesus Maria, nacionalidad Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Empleado, domicilio C. Tnte. Aurelio García y García 2750 - San Miguel doña SANDIBELL SARA ZAMUDIO MURILLO, natural de Lima - Lima - Jesus María, nacionalidad Peruana, edad: 40 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Emplada, domicilio (P.S.), Punta Sal 120 - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, viernes, 8 de Mayo de 2026. NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA Sub Gerente (e)

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N°4651-2026 Hago saber que LUIS ENRIQUE VALDEZ GALLO, de 37 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, administrador, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°45922862, domiciliado en la avenida El Solitario de Sayún 167, urbanización Miraflores II Etapa, San Miguel y NATALIA PATRICIA PEREZ GUIJUDRIA, de 31 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, contadora, natural de Ica, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°76640408, domiciliada en el Jiron Huancayo 617, José Gálvez, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac Villa Ilary Pachacamac, 13 de mayo del 2026. ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N° 4659-2026 Hago saber que RODRIGO ELIAS ARIAS FERRER, de 34 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, administrador, natural de Arequipa, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°72519050, domiciliado en Buenas Vistas Alta, Parcela 15497 Pachacamac, y STEPHANIE JENNY VELAZQUEZ LINARES, de 32 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, administradora, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°71453927, domiciliada en la avenida San Borja Norte 232, departamento 903, San Borja, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Plaza de Armas de Pachacamac Iglesia Santísimo Salvador Pachacamac, 13 de mayo del 2026. ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N°4753-2026 Hago saber que FREDY DOLMO FLOREZ FLORES, de 50 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, comerciante, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°10804255, domiciliado en la calle Algarrobo, manzana C, lote 3, asociación: MANUEL ALBERTO TORRES Y JENNY MARIZITA TITTO MORALES, de 48 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ama de casa, natural de Huancayo, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°22521542, domiciliada en la calle Algarrobo, manzana C, lote 3, asociación Sol de Manchay, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Municipalidad de Pachacamac Jiron Paraiso 206 Pachacamac, 14 de mayo del 2026. ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N°4785-2026 Hago saber que ANTHONY ARMANDO MELGAR ESCOBAR, de 47 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, conductor, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°47817850, domiciliado en la manzana B, lote 30, urbanización Villa Verde, VI Etapa B, Pachacamac, y JESSICA ELIZABETH TARAZONA ANAMPA, de 39 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, independiente, con documento nacional de identidad N°44041454, domiciliada en la manzana B, lote 30, urbanización Villa Verde, VI Etapa B, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Urbanización Villa Verde Pachacamac Manzana B, lote 30, VI Etapa B Pachacamac, 14 de mayo del 2026. ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N°4795-2026 Hago saber que JEAN CARLOS GANO PALOMINO, de 33 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, técnico en estructuras metálicas, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°47951454, domiciliado en la manzana A, lote 1, prolongación Sáenz Peña 565, José Gálvez, Pachacamac, y PAOLA KATHERINE LOA VÁSQUEZ, de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ama de casa, natural del Callao, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°77481457, domiciliada en la manzana A, lote 1, prolongación Sáenz Peña 565, José Gálvez, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Prolongación Sáenz Peña, Manzana A, lote 1 Pachacamac, 14 de mayo del 2026. ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N°4807-2026 Hago saber que JULIO JAUREGUI QUISPE, de 72 años de edad, estado civil divorciado, de profesión/ocupación, jubilado, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°07017376, domiciliado en el Jiron Camaná 504, José Gálvez, Pachacamac, y MARIA ELENA AROGOTE GARCIA, de 66 años de edad, estado civil divorciada, de profesión ocupación, técnica geriatrica, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°10446856, domiciliada en el Jiron Camaná 504, José Gálvez, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Municipalidad de Pachacamac Jiron Paraiso 206 Pachacamac, 14 de mayo del 2026. ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL. 0123-2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: MARCO ANTONIO SUAREZ CHAUCA , Estado Civil Soltero, Edad: 54 años, Documento de Identidad DNI N° 08145683, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento: Apurimac/Anabamba/ Sabana, Domicilio: Pz. de LT. 2 ASOC. LA VICTORIA DE CAJAMARQUILLA - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: ERIKA CCALAHUITE CHURA, Estado Civil Soltera, Edad: 45 años, Documento de Identidad DNI N° 40689409, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Pomicultora, Lugar de Nacimiento: Puno/ Puno/ Acora, Domicilio: MZ. C LT. 2 ASOC. LA VICTORIA DE CAJAMARQUILLA - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6633 Lurigancho - Chosica, 13 de Mayo del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL. Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CARLOS JESUS YAYA MIRANDA, natural de LIMA - LIMA MARTIN MOYOBAMBA - MOYOBAMBA de nacionalidad PERUANA, Edad: 69 años, Estado Civil: DIVORCIADO, PROFESION: EMPLEADO, domicilio EN JIRON PEDRO RUIZ GALLO N° 457 - DEPARTAMENTO 301 - PUEBLO LIBRE - PUEBLO LIBRE, Y DATOS DE LA CONTRAYENTE Nombre: ROSA JANETH RIQUEZ CALDERON, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: DOCENTE, domicilio: ASTETE MENDOZA N° 241 - EL AGUSTINO. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil, fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 10 de Mayo del 2026. Yesabell Melina Ostos Rojas Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL. Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ALFONSO SONAN TAIRA, natural de SAN MARTIN MOYOBAMBA - MOYOBAMBA de nacionalidad PERUANA, Edad: 69 años, Estado Civil: DIVORCIADO, PROFESION: EMPLEADO, domicilio EN JIRON PEDRO RUIZ GALLO N° 457 - DEPARTAMENTO 301 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil, fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 06 de Mayo del 2026. Yesabell Melina Ostos Rojas Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRUNFO. SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL. Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: MANUEL ALBERTO TORRES RAZABAL, de 50 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Natural de Lambayeque - Chiclayo - Pisco, Ocupación EMPRESARIO, Nacionalidad Peruana, Domicilio CALLE LOS GLADIOLOS MZ. 10 A - LT. 12 QUEBRADA JAZMIN, JOSE GALVEZ VILLA MARIA DEL TRUNFO. LA CONTRAYENTE: KAREN JULIANA PEÑA FLORES, de 41 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Piura - Talara - Parícuti, Ocupación Asistente de Gestión, Nacionalidad Peruana, Domicilio CALLE LOS GLADIOLOS MZ. 10 A - LT. 12 QUEBRADA JAZMIN, JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRUNFO - Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Trunfo, 14 de mayo del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Trunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTE Q/B

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL. Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JUAN MIGUEL PORTA GARCIA, natural de EUROPA FRANCIA - LANGUEDOC - ROSELON, nacionalidad ESPAÑOLA, Edad: 50 años, Estado Civil: DIVORCIADO, PROFESION: EMPLEADO, domicilio EN CMNO CARRETERA DE LLAU 8, CASTELLON DE LA PLANA, COMUNIDAD VALENCIA, ESPAÑA. EUROPA Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: MARTHA AUGUSTA RUIZ BALAREZO, natural de LIMA - LIMA - LINCE, nacionalidad PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión: PERIODISTA, domicilio: CALLE TERUEL (EX PORTUGAL, P) N° 170 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 05 de mayo del 2026. Yesabell Melina Ostos Rojas Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN. REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL. Artículo 250 del Código Civil N° 005850 EXP. N° 0008785-2026 (06-05-26) DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: BRIAN RONALDINO ASCUE OLAECHEA, (1)DNI (2) Otros (1) 75570487, NATURAL DE: 10 Ica - 01 Ica - 01 Ica, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 29 años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESION: Empleado, DOMICILIO: Urb. Estación de Lurín Mz bi lotes 1 Etapa - Lurín. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: FIORELA JHASMÍN AYEYSTAMBA, (1)DNI (2) Otros (1) 76554619, NATURAL DE: 11 Junín - 01 Huancayo - 01 Huancayo, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 23 años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESION: Secretaria, DOMICILIO: Prolog. Bolívar Lt. 4 - Lurín. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 14 MAYO 2026. BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEVYA Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

OFICINA PRINCIPAL DE PUBLICIDAD JR. QUILCA 593 - LIMA FIJO: 01-7220815 WhatsApp VENTAS: 992439186 prisolpublicidad@hotmail.com

AVISOS: JUDICIALES - NOTARIALES - SOCIETARIOS - EDICTOS MATRIMONIALES, BALANCES - CONCESIONES, FUSIONES